

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 753

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261202163642 OSCAR FERNANDO BORDA BORDA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242108184961 8/29/2022
FIRMADO POR:	JOHANNA MARCELA WILCHES ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

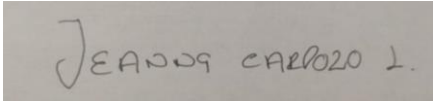
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **4 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242108184961**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJ.A HOY **12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **16 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



SDC

202242108184961

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 29 de 2022

Señor(a)

Oscar Fernando Borda Borda
Carrera 22 Ste 41 F 11
CP: 110321

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 2022

Respetado (a) señor (a) **Oscar Fernando Borda Borda**

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

472	Motivos de Devolución:	DESCUENTO	Excedido	No Existe Número
		RETRASADO	Retrasado	No Retrasado
		CERTADO	Certado	No Contactado
	Diferencia Errada:	FALTA DE	Faltado	Apartado Cerrado
	No Paga	Fuerza Mayor		
Fecha 1			Fecha 2	
Nombre del distribuidor			Nombre del distribuidor	
Ferdinand Pineda C.C. No. 79748766 23 AGO 2022			C.C. No. 79748766	
Observaciones			Observaciones	

Para el comparendo **No. 11001000000023387575 de 08/04/2019**, la Entidad remitió dentro de los trece (13) días hábiles siguientes a la imposición, la orden de comparendo a la Dirección registrada ante **RUNT** del propietario del vehículo, dando cumplimiento a lo señalado **en el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017**, "*Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones*", y en concordancia con la **Resolución No. 20203040011245 del 20 de agosto de 2020 art 18.**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24jJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Remitente

Destinatario

Nombre/Razón Social	OSCAR FERRANDO 22 STE 41 F 11
Dirección	CARRERA 22 STE 41 F 11
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código postal	111611000
Fecha admisión	Envío



SDC

202242108184961

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Resultados consulta lista y número de identificaciones

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE : RAZÓN SOCIAL

OSCAR FERNANDO BORDA BORDA

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO

CÉDULA CIUDADANA - 80248853

ESTADO DE LA PERSONA

ACT/A

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CUL 1 # 1-36 EST

Departamento: CUNDINAMARCA

Municipio SGACHA

Correo Electrónico: NOT@GMAIL.COM

Telefono: 02 57 50 77 77

Telefons móvil: 314478371

Fecha de actualización:

Así las cosas, la empresa de correspondencia **4-72** mediante guía de entrega informó que fue devuelto por la causal **NO EXISTE**, tal como se muestra a continuación:

[illegible]

Al no ser notificado personalmente, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO, mediante Resolución No. **123 DEL 2019-05-15 NOTIFICADO 22/05/2019**, el cual se publicó en www.movilidadbogota.gov.co, procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la Ley 1437 de 2011.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108184961

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

La Secretaría Distrital de Movilidad, no ha implementado como medio de notificación para los foto comparendos, el envío al correo electrónico, porque esta forma de notificación es facultativa según lo establecido en la misma Ley.

Por lo tanto, era en **Audiencia Pública** la etapa procesal pertinente, para manifestar su inconformidad por la imposición del comparendo y/o comparendos, según lo establecido por la **Corte Constitucional en la Sentencia T-467/95**, y en la misma haber expuesto todos los argumentos de su petición y solicitar las pruebas que hubiese considerado pertinentes.

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la Ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir Resolución sancionatoria No. **752310 de 07/03/2019** para el comparendo No. **11001000000023387575 de 04/08/2019** que lo (a) **declaró contraventor (a)**, la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito, **quedando en firme y debidamente ejecutoriada**

Ahora bien, toda vez que la Autoridad de Tránsito mediante fallo en firme y debidamente ejecutoriado, lo declaró Contraventor de las normas de tránsito, esta dependencia encuentra la solicitud de **exoneración** del comparendo en mención, extemporánea.

Lo invitamos a realizar el pago del comparendo y quedar al día por concepto de multas, ingresando a www.movilidadbogota.gov.co siguiendo estos pasos:

1. Haga clic en el aviso "CONSULTA Y PAGO DE COMPARENDOS".
2. Ingrese el tipo y número de documento a consultar.
3. Digite el código de seguridad para continuar el proceso.
4. Verifique si le aplican los beneficios otorgados por la Ley 2155 de 2021.
5. Elija su opción de pago: PSE o volante de pago.

- PSE, complete los datos solicitados y seleccione pagar.
- Volante de pago, en una impresora láser imprima el volante.

Finalmente, nos permitimos remitir los **ANTECEDENTES DE CONSULTA**, que evidencian la trazabilidad y estudio que se le hizo al comparendo y/o comparendos objeto de su petición:

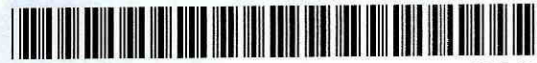
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

202242108184961

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

											Registros: 1
CONTRATO	DOCUMENTO	PER...	PER...	FECHA	PLAZA	DESCRIPCION	CONTRATO...	DIF. INFRANCTO	TEL. INFRANCTO	CONTRAVENCION	DESCRIPCION CONTRAVEN
1602163000071321575	02041630000000000000	PER...	PER...	04/06/2019	UD0000000000000000	VICENTE	02041630000000000000	1 - 1-16 351	5756277	002	ESTACIONES EN DESTINADO EN

Recuerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Love Fred Kane

Johanna Marcela Wilches
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 29-08-2022 06:50 PM

Elaboró: Maryi Fernanda Reyes Naranjo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108184961

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 29 de 2022

Señor(a)

Oscar Fernando Borda Borda
Carrera 22 Ste 41 F 11
CP: 110321

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202163642

Respetado (a) señor (a) **Oscar Fernando Borda Borda**

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

Para el comparendo **No. 11001000000023387575 de 08/04/2019**, la Entidad remitió dentro de los trece (13) días hábiles siguientes a la imposición, la orden de comparendo a la dirección registrada ante **RUNT** del propietario del vehículo, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*, y en concordancia con la **Resolución No. 20203040011245 del 20 de agosto de 2020 art 18**.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

202242108184961

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Real Estate **CONTRACTS** **AND** **NUMBERS** **OF** **INVESTMENTS**

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZON SOCIAL	OSCAR FERNANDO BORDA BORDA
-----------------------	----------------------------

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: CÉDULA CIUDADANA - 80248553

ESTADO DE LA PERSONA ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: Calle: 1-86-EST

Departamento: CUNDINAMARCA

Municipio BOGOTÁ

Correo Electrónico: NOT@GMAIL.COM

Telefon: 5195777

Telefonski broj: 314447237

Fecha de actualización:

Así las cosas, la empresa de correspondencia **4-72** mediante guía de entrega informó que fue devuelto por la causal **NO EXISTE**, tal como se muestra a continuación:

472	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9		CORREO CERTIFICADO NACIONAL			
	Agencia Operadora Código de oficina		Fecha de entrega Horario de entrega		R4106183839C0	
1111	678	Destinatario Dirección Código Postal		Destinatario Dirección Código Postal		1111 587
		Destinatario Dirección Código Postal		Destinatario Dirección Código Postal		
Valoración Declaración de Valor		Valoración Declaración de Valor		Valoración Declaración de Valor		1111 587
Valoración Declaración de Valor		Valoración Declaración de Valor		Valoración Declaración de Valor		

Al no ser notificado personalmente, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO, mediante Resolución No. **123 DEL 2019-05-15 NOTIFICADO 22/05/2019**, el cual se publicó en www.movilidadbogota.gov.co, procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la Ley 1437 de 2011.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadabogota.gov.co
 Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108184961

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

La Secretaría Distrital de Movilidad, no ha implementado como medio de notificación para los foto comparendos, el envío al correo electrónico, porque esta forma de notificación es facultativa según lo establecido en la misma Ley.

Por lo tanto, era en **Audiencia Pública** la etapa procesal pertinente, para manifestar su inconformidad por la imposición del comparendo y/o comparendos, según lo establecido por la **Corte Constitucional en la Sentencia T-467/95**, y en la misma haber expuesto todos los argumentos de su petición y solicitar las pruebas que hubiese considerado pertinentes.

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la Ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir Resolución sancionatoria No. **752310 de 07/03/2019** para el comparendo No. **11001000000023387575 de 04/08/2019** que lo (a) **declaró contraventor (a)**, la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito, **quedando en firme y debidamente ejecutoriada**

Ahora bien, toda vez que la Autoridad de Tránsito mediante fallo en firme y debidamente ejecutoriado, lo declaró Contraventor de las normas de tránsito, esta dependencia encuentra la solicitud de **exoneración** del comparendo en mención, extemporánea.

Lo invitamos a realizar el pago del comparendo y quedar al día por concepto de multas, ingresando a www.movilidadbogota.gov.co siguiendo estos pasos:

1. Haga clic en el aviso "CONSULTA Y PAGO DE COMPARENDOS".
2. Ingrese el tipo y número de documento a consultar.
3. Digite el código de seguridad para continuar el proceso.
4. Verifique si le aplican los beneficios otorgados por la Ley 2155 de 2021.
5. Elija su opción de pago: PSE o volante de pago.

- PSE, complete los datos solicitados y seleccione pagar.
- Volante de pago, en una impresora láser imprima el volante.

Finalmente, nos permitimos remitir los **ANTECEDENTES DE CONSULTA**, que evidencian la trazabilidad y estudio que se le hizo al comparendo y/o comparendos objeto de su petición:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

202242108184961

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

[illegible]

Recuerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Recd. Feb. 1891

Johanna Marcela Wilches
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 29-08-2022 06:50 PM

Elaboró: Maryi Fernanda Reyes Naranjo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link

<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

